CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2026

Señor(a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR 9158385 de 2026
Coordinadora académica-supervisora
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR 9158385 de 2026

JORGE IVAN LOPEZ OSORIO identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7.531.375
en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($ 47.217.053 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCte. ($ 4.737.497)

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual para los programas que atienden a

población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente durante la vigencia 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje para los programas de formación: 3503221 generación de ideas para un negocio 2507962 mercadeo y ventas 3543345 mercadeo y ventas 3531929 mercadeo y ventas	Desarrollar las actividades pertinentes para fortalecer los conocimientos. En las fichas relacionadas en el aplicativo. Informe de evidencias
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para programación de la formación complementaria para el programa de población vulnerable. 3503221 generación de ideas para un negocio 2507962 mercadeo y ventas 3543345 mercadeo y ventas 3531929 mercadeo y ventas	Solicitud de cursos cargados en la plataforma
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Apertura de los programas de formación: Generación de ideas para un negocio innovador Formulación y evaluación de proyectos	Solicitud de cursos cargados en la plataforma
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se solicito certificación de las formaciones terminadas	Evidencias en el formato de evidencias
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Socializar con los grupos los derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz	Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	cumplimiento de esta obligación.	
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos	Impartir la formación complementaria de forma autónoma a tendiendo las necesidades de la comunidad.	Evidencia fotográfica de los grupos en formación

	mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.	Registro fotográfico con el uso del carné.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de mayo de 2026	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato Correo enviado a lojocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, , Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	cumplimiento de esta obligación.	referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de mayo 2026	Planilla SS comprobante del mes de mayo 2026 No 1082073024 operador simple recibo de pago y pensión mes de mayo de 2026
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolas para la realización de las obligaciones contractuales.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.

	contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de mayo 2026	Planilla SS comprobante del mes de mayo 2026 No 1082073024 operador simple recibo de pago y pensión mes de mayo de 2026
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https: //compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	Actúo con rectitud en todas las actividades relacionadas con el contrato, respetando las normas y procedimientos institucionales. Rechazo cualquier solicitud que pueda ir en contra de la ley o de las directrices del SENA. Informo inmediatamente al supervisor sobre cualquier situación irregular, riesgo, intento de presión o conducta que pueda afectar la integridad del contrato. Garantizo que todas mis actuaciones se desarrollan con buena fe, profesionalismo y respeto por las normas del SENA.	Correos electrónicos donde se evidencia comunicación transparente con el supervisor. Informes de avance entregados en los tiempos establecidos. Actas de reuniones donde se registran reportes o alertas sobre situaciones irregulares (si las hubo). Registros de atención o respuesta oportuna a requerimientos del SENA.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad,	Para el periodo del informe no se ejecutaron	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082073024 operador simple referente al mes de mayo de 2026

Cordialmente,



JORGE IVAN LOPEZ OSORIO
Contratista
C.C. 7.531.375

Diana Patricia Lozano

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano
Fecha: 2026.06.22 12:01:03 -05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor (e) del contrato Nro. CO1.PCCNTR 9158385 de 2026

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JORGE IVAN LOPEZ OSORIO correspondiente al mes de junio de 2026.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

2. **Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

3. **Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

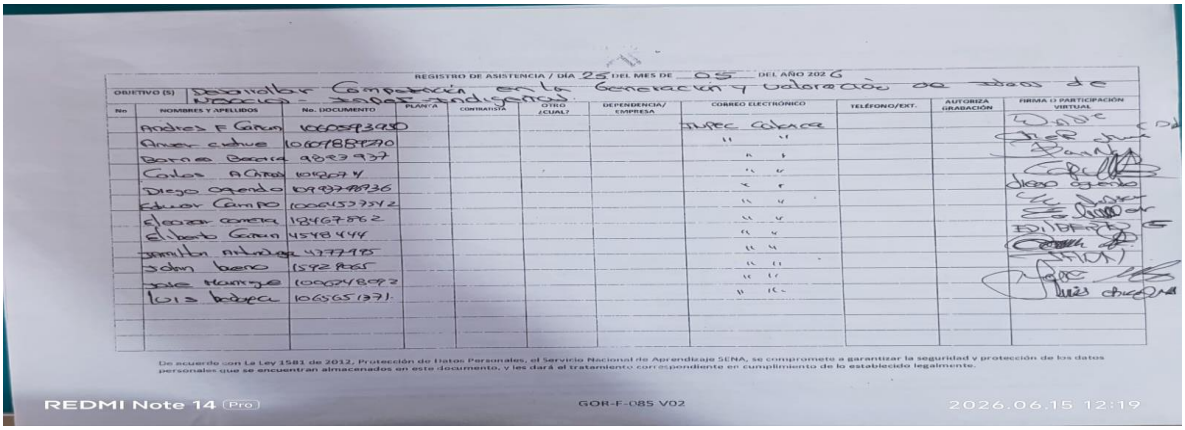
Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada: Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje para los programas de formación:

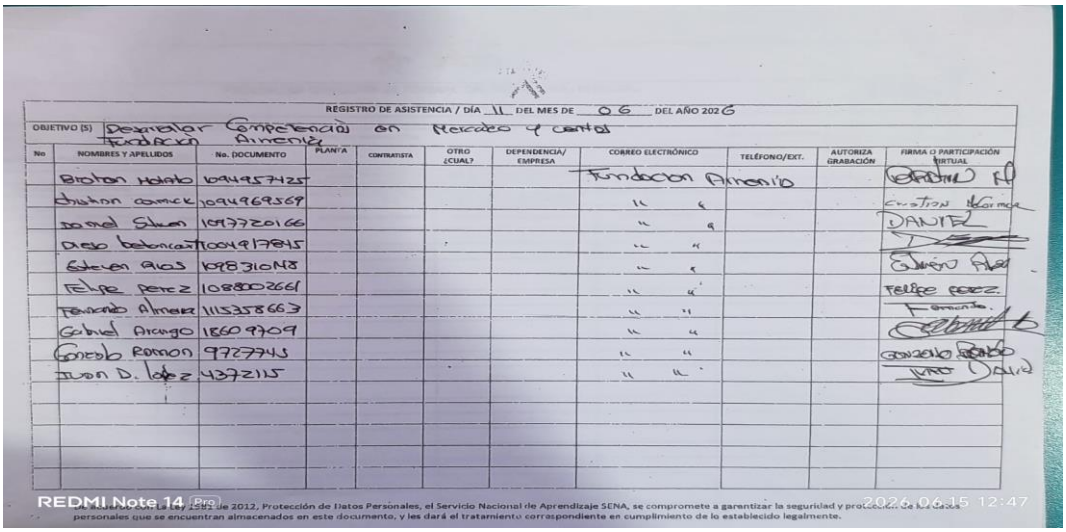
Ficha. 3503221 generación de ideas INPEC Calarcá Indígenas





Ficha. 3507962. Mercadeo y ventas fundación armenia

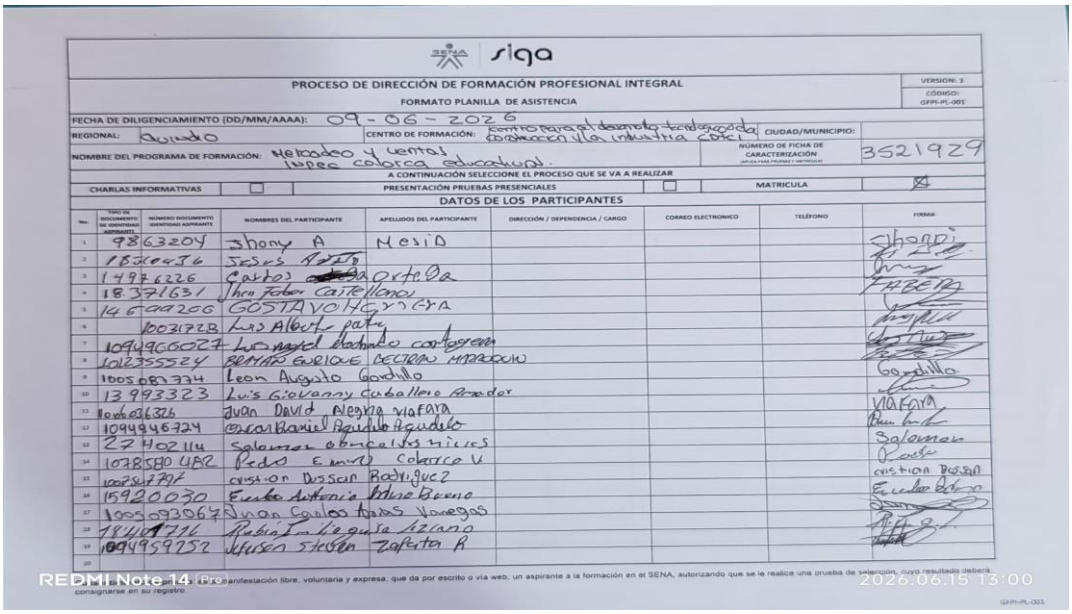




Ficha. 3531929 mercadeo y ventas INPEC Calarcá educativas







siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-PL-003

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 09-06-2026

REGIONAL: Quindío | CENTRO DE FORMACIÓN: Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria CDCI | CIUDAD/MUNICIPIO:

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Mercadeo y ventas | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3521929

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		98632094	Jhony A	Mesa				
2		1836436	Jesus					
3		14976226	Carlos	Ortega				
4		18371631	Jhon Faber	Castellanos				
5		14600206	GOSTAVO	HERRERA				
6		1003172B	Luis Albert	Pato				
7		1094960027	Luis Angel	Alzate Contreras				
8		1012355524	BRAYAN ENRIQUE	CASTRO MARQUIN				
9		1005087334	Leon Augusto	Gordillo				
10		13993323	Luis Giovanny	Caballero Acosta				
11		1006036326	Juan David	Negrita VIAFARA				
12		1094946724	Oscar Daniel	Agudelo Agudelo				
13		27402114	Salomon	Goncalves Nieves				
14		1078580482	Pedro	Emilio Cobarca V				
15		1005547AF	cristian	Dussan Rodriguez				
16		15920030	Eudes	Antonio Pitre Bermo				
17		1005093067	Juan	Carlos Tapias Vanegas				
18		1840041716	Rubiel	Enrique Arzano				
19		1094959752	Jeisson	Steven Zapata A				
20								

Nota: Esta firma es manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro

GFPI-PL-003

REDMI Note 14 Pro 2026.06.15 13:00

5. **Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

6. **Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

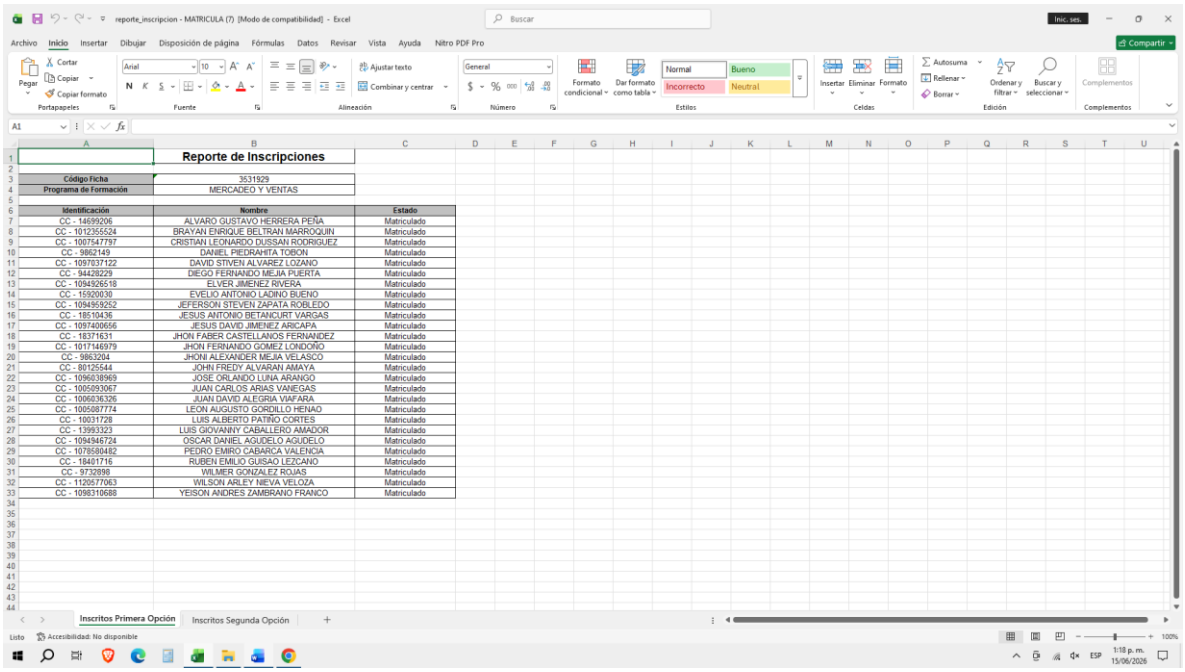
7. **Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

8. **Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.**

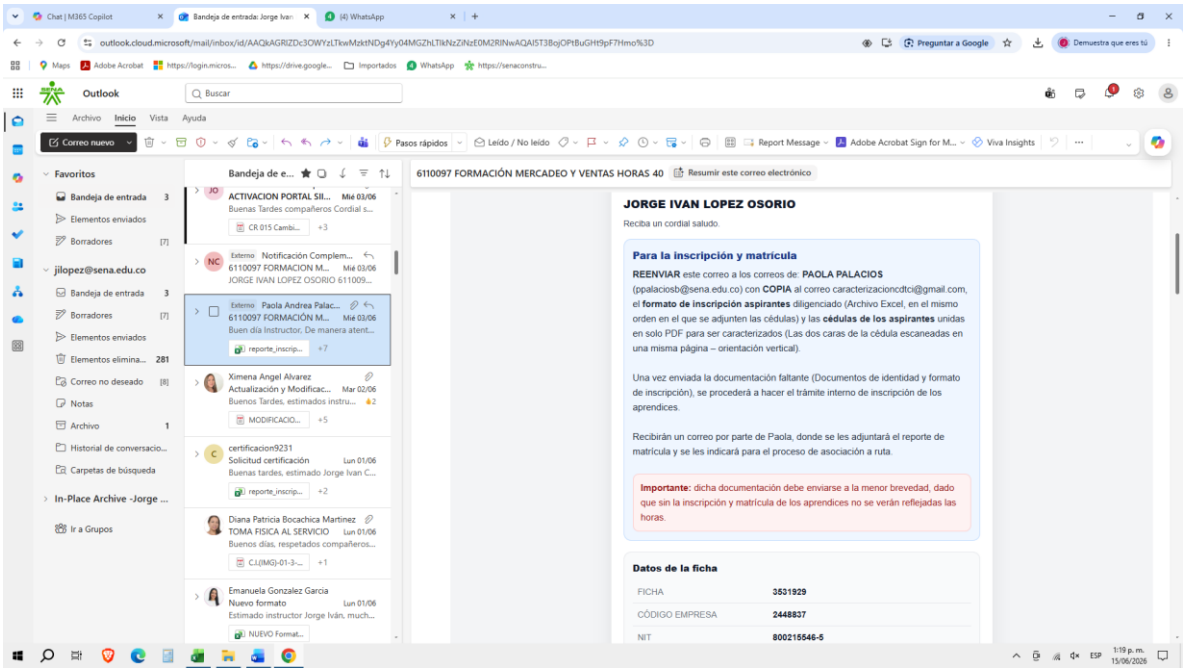
Ficha. 3531929 mercadeo y ventas INPEC Calarcá educativas

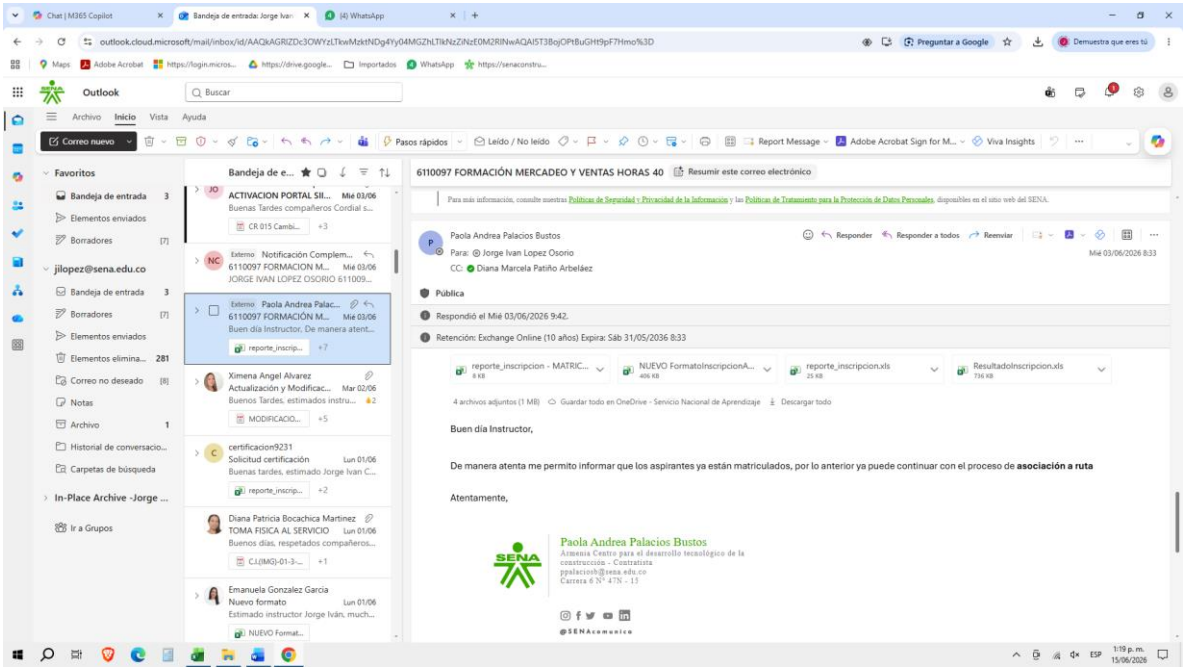


Reporte de Inscripciones

Código Ficha	3531929
Programa de Formación	MERCADEO Y VENTAS

Identificación	Nombre	Estado
CC - 14699206	ALVARO GUSTAVO HERRERA PEÑA	Matriculado
CC - 1012355524	BRAYAN ENRIQUE BELTRAN MARROQUIN	Matriculado
CC - 1007547797	CRISTIAN LEONARDO DUSSAN RODRIGUEZ	Matriculado
CC - 9862149	DANIEL PIEDRAHITA TOBON	Matriculado
CC - 1097037122	DAVID STIVEN ALVAREZ LOZANO	Matriculado
CC - 94428229	DIEGO FERNANDO MEJIA PUERTA	Matriculado
CC - 1094926518	ELVER JIMENEZ RIVERA	Matriculado
CC - 15920030	EVELIO ANTONIO LADINO BUENO	Matriculado
CC - 1094959252	JEFERSON STEVEN ZAPATA ROBLEDO	Matriculado
CC - 18510436	JESUS ANTONIO BETANCURT VARGAS	Matriculado
CC - 1097400656	JESUS DAVID JIMENEZ ARICAPA	Matriculado
CC - 18371631	JHON FABER CASTELLANOS FERNANDEZ	Matriculado
CC - 1017146979	JHON FERNANDO GOMEZ LONDOÑO	Matriculado
CC - 9863204	JHONI ALEXANDER MEJIA VELASCO	Matriculado
CC - 80125544	JOHN FREDY ALVARAN AMAYA	Matriculado
CC - 1096038969	JOSE ORLANDO LUNA ARANGO	Matriculado
CC - 1005093067	JUAN CARLOS ARIAS VANEGAS	Matriculado
CC - 1006836326	JUAN DAVID ALEGRIA VIAFARA	Matriculado
CC - 1005087774	LEON AUGUSTO GORDILLO HENAO	Matriculado
CC - 10031728	LUIS ALBERTO PATIÑO CORTES	Matriculado
CC - 13993323	LUIS GIOVANNY CABALLERO AMADOR	Matriculado
CC - 1094946724	OSCAR DANIEL AGUDELO AGUDELO	Matriculado
CC - 1078580482	PEDRO EMIRO CABARCA VALENCIA	Matriculado
CC - 18401716	RUBEN EMILIO GUISAO LEZCANO	Matriculado
CC - 9732898	WILMER GONZALEZ ROJAS	Matriculado
CC - 1120577063	WILSON ARLEY NIEVA VELOZA	Matriculado
CC - 1098310688	YEISON ANDRES ZAMBRANO FRANCO	Matriculado


6110097 FORMACIÓN MERCADEO Y VENTAS HORAS 40
JORGE IVAN LOPEZ OSORIO
Reciba un cordial saludo.
Para la inscripción y matrícula
REENVIAR este correo a los correos de: PAOLA PALACIOS (ppalaciosb@sena.edu.co) con COPIA al correo caracterizacioncdtci@gmail.com, el formato de inscripción aspirantes diligenciado (Archivo Excel, en el mismo orden en el que se adjunten las cédulas) y las cédulas de los aspirantes unidas en solo PDF para ser caracterizados (Las dos caras de la cédula escaneadas en una misma página – orientación vertical).
Una vez enviada la documentación faltante (Documentos de identidad y formato de inscripción), se procederá a hacer el trámite interno de inscripción de los aprendices.
Recibirán un correo por parte de Paola, donde se les adjuntará el reporte de matrícula y se les indicará para el proceso de asociación a ruta.
Importante: dicha documentación debe enviarse a la menor brevedad, dado que sin la inscripción y matrícula de los aprendices no se verán reflejadas las horas.
Datos de la ficha
FICHA 3531929
CÓDIGO EMPRESA 2448837
NIT 800215546-5


6110097 FORMACIÓN MERCADEO Y VENTAS HORAS 40
Paola Andrea Palacios Bustos
Para: Jorge Ivan Lopez Osorio
CC: Diana Marcela Patiño Arbeláez
Pública
Buen día Instructor,
De manera atenta me permito informar que los aspirantes ya están matriculados, por lo anterior ya puede continuar con el proceso de asociación a ruta
Atentamente,
Paola Andrea Palacios Bustos
Armenia Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción - Contratista
ppalaciosb@sena.edu.co
Carrera 6 N° 47N - 15
@SENAcomunica

9. **Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado**

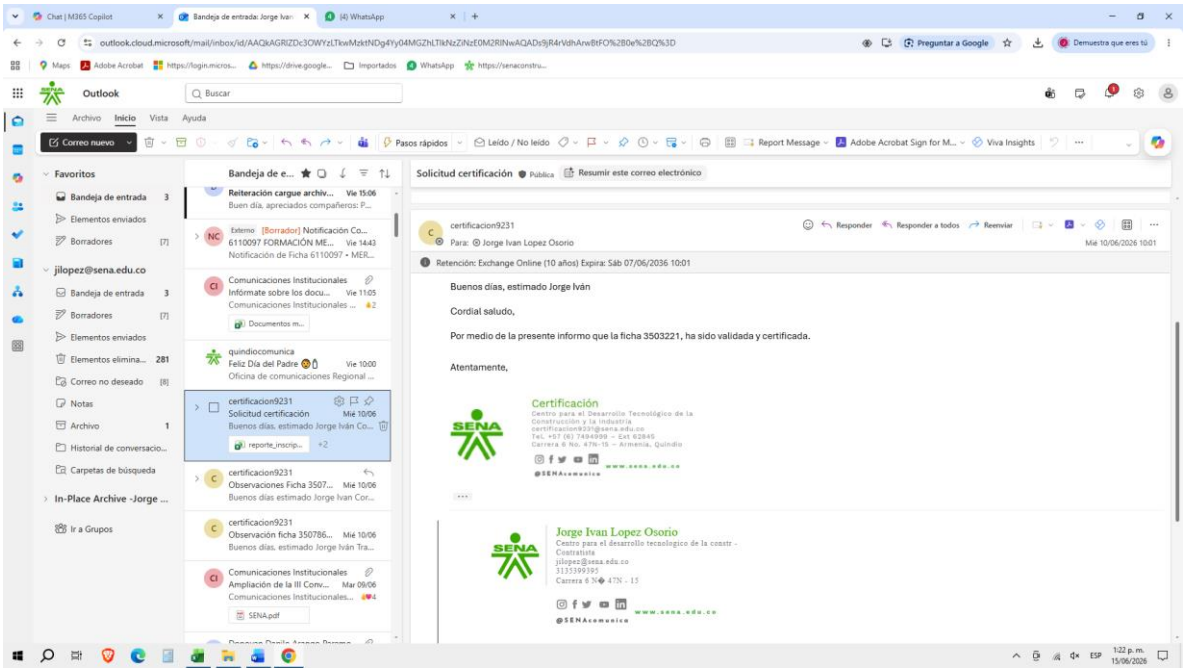
Acción Realizada: Apertura de los programas de formación: complementando la totalidad de las horas para el mes en curso.160 horas

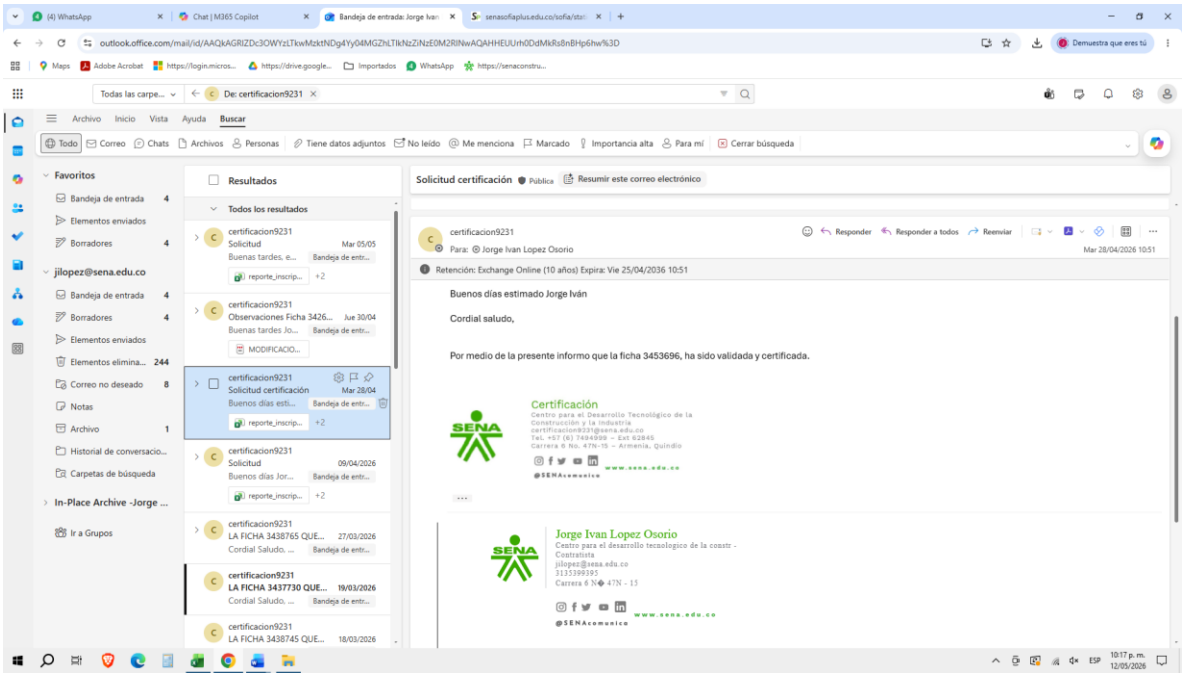
Evidencia. Registro de horas formación presencial directa de SOFIA PLUS

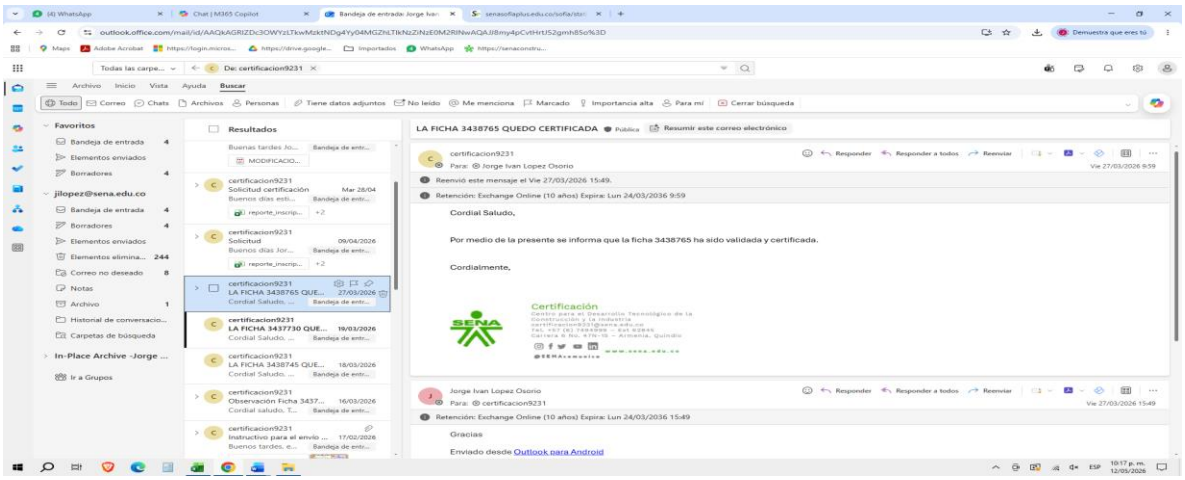
10. **Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.**

Acción Realizada: Se solicito certificación de las formaciones terminadas

Evidencia. Evidencias en el formato de evidencias




Solicitud certificación
Buenos días estimado Jorge Iván
Cordial saludo,
Por medio de la presente informo que la ficha 3453696, ha sido validada y certificada.
Certificación
Jorge Ivan Lopez Osorio


LA FICHA 3438765 QUEDO CERTIFICADA
Cordial Saludo,
Por medio de la presente se informa que la ficha 3438765 ha sido validada y certificada.
Cordialmente,
Certificación
Gracias
Enviado desde Outlook para Android

11. **Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.**

Acción Realizada: Socializar con los grupos lo derechos y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz

Evidencia. Al inicio de la formación se socializa las normas de la formación.

12. **Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

13. **Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

14. **Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

15. **Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

16. **Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

17. **Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

18. **Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.**

Acción Realizada: Impartir la formación complementaria de forma autónoma a tendiendo las necesidades de la comunidad.

Evidencia. Evidencia fotográfica de los grupos en formación

19. **Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.

Evidencia. Registro fotográfico con el uso del carné.



21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

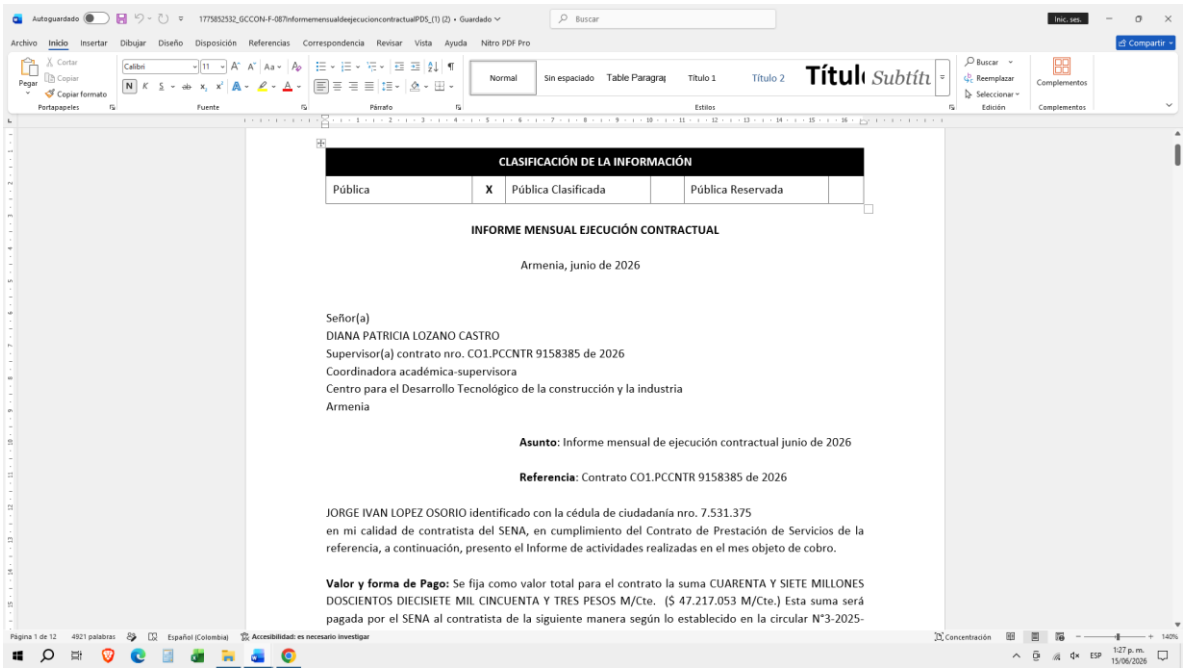
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

22. **Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.**

Acción Realizada: Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de Junio de 2026

Evidencia. Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato, Correo enviado jocampov@sena.edu.co y lmariza@sena.edu.co en el documento GC



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2026

Señor(a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR 9158385 de 2026
Coordinadora académica-supervisora
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR 9158385 de 2026

JORGE IVAN LOPEZ OSORIO identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7.531.375
en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($ 47.217.053 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-

23. **Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

24. **Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

25. **Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

26. **Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

27. **Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

28**. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.**

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

OBLIGACIONES GENERALES

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada: Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual

Evidencia. Documentación que reposa en el SECOP II.

2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción Realizada: Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03

3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

Evidencia. Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional.

7) Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Acción Realizada: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia. Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.

10) Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

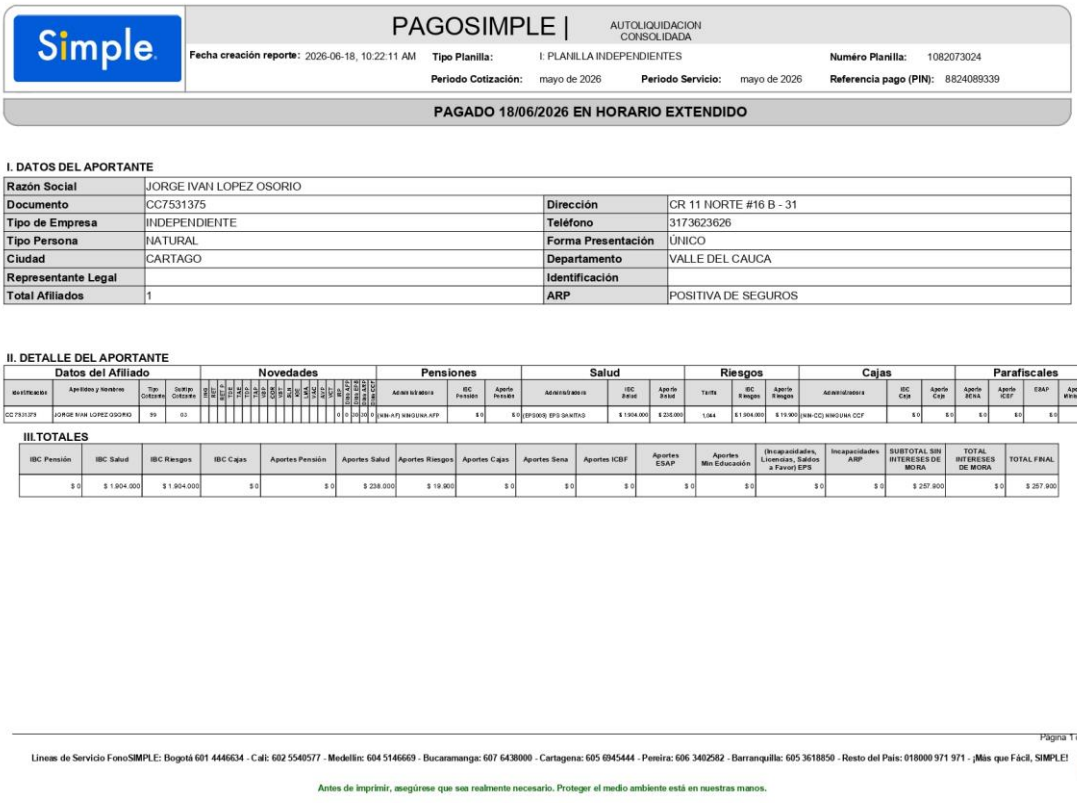
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

14) Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción Realizada: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de mayo 2025

Evidencia Afiliación y Pago Planilla SS comprobante del mes de mayo 2026 No. 1082073024 operador simple recibo de pago.



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-18, 10:22:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082073024

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824089339

PAGADO 18/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO		
Documento	CC7531375	**Dirección**	CR 11 NORTE #16 B - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3173623626
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PENSIÓN	Días RIESGOS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 7531375	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO	59	03																	0	0	0	(ADM-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.904.000	$ 238.000	1,044	$ 1.904.000	$ 19.900	(ADM-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.900

III.TOTALES

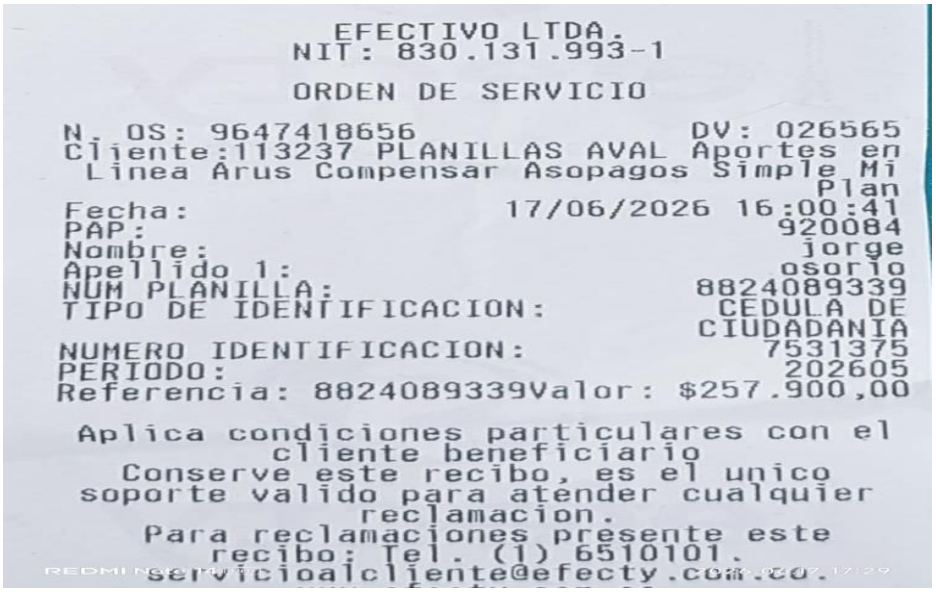
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.904.000	$ 1.904.000	$ 0	$ 0	$ 238.000	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.900	$ 0	$ 257.900

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9647418656 DV: 026565
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 17/06/2026 16:00:41
PAP: 920084
Nombre: jorge
Apellido 1: osorio
NUM PLANILLA: 8824089339
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 7531375
PERIODO: 202605
Referencia: 8824089339Valor: $257.900,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LOPEZ OSORIO JORGE IVAN** identificado(a) con **CC** número **7.531.375** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **$ 49.334.564** generada el **06 de mayo de 2022**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

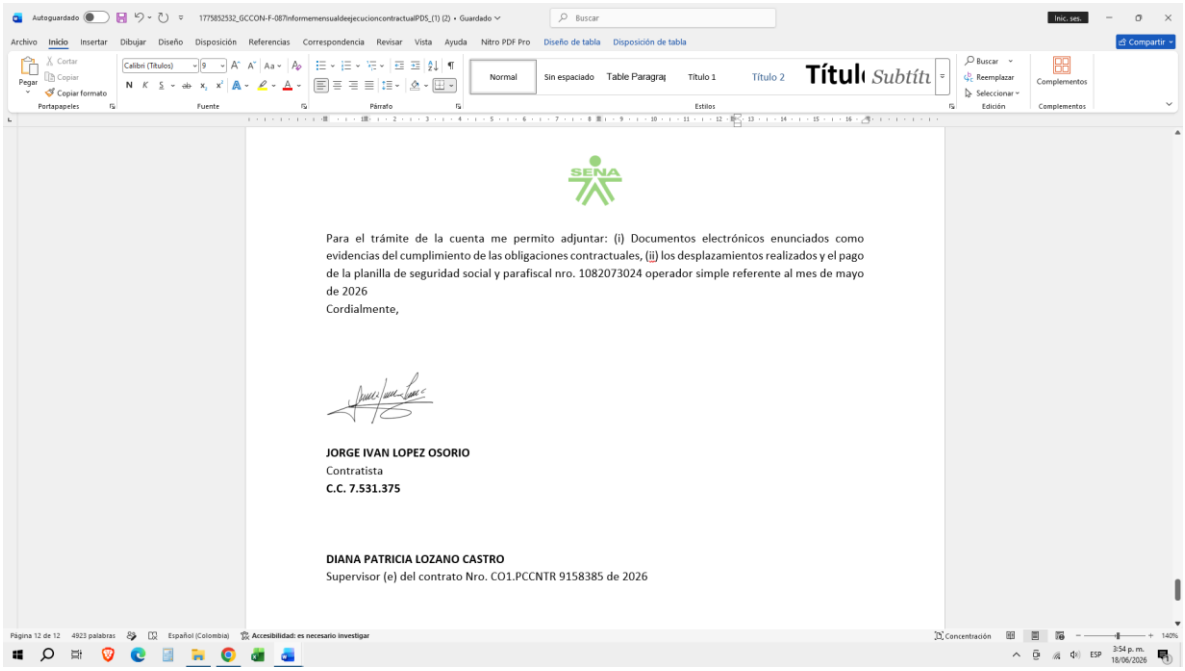
Acción Realizada: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolas para la realización de las obligaciones contractuales.

16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acción Realizada: Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

Evidencia Informe de gestión contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082073024 operador simple referente al mes de mayo de 2026
Cordialmente,

JORGE IVAN LOPEZ OSORIO
Contratista
C.C. 7.531.375

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor (e) del contrato Nro. CO1.PCCNTR 9158385 de 2026

17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato

Acción Realizada: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026

Evidencia. Planilla SS comprobante del mes de mayo 2026 No. 1082073024 operador simple

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-18, 10:22:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082073024

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824089339

PAGADO 18/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO		
Documento	CC7531375	**Dirección**	CR 11 NORTE #16 B - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3173623626
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días PENSIÓN	Días SALUD	Días ARP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC7531375	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO	59	03																0	0	0	(ASI-AFJ) ASOJUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS003) EPS SANITAS	$ 1.904.000	$ 238.000	1,044	$ 1.904.000	$ 19.900	(ASI-CC) ASOJUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.900

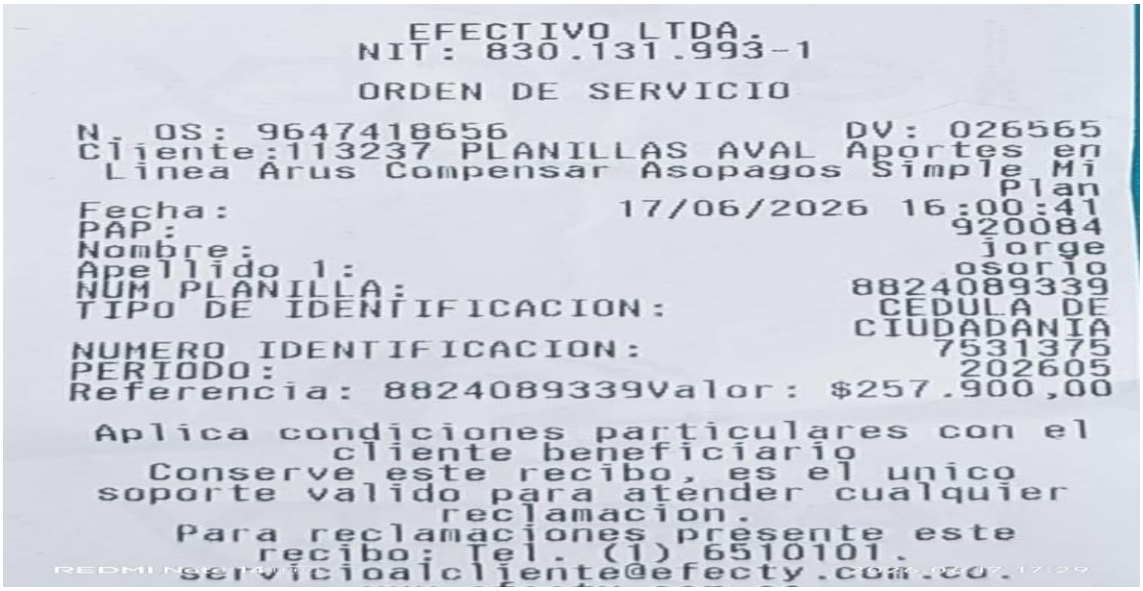
III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.904.000	$ 1.904.000	$ 0	$ 0	$ 238.000	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.900	$ 0	$ 257.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

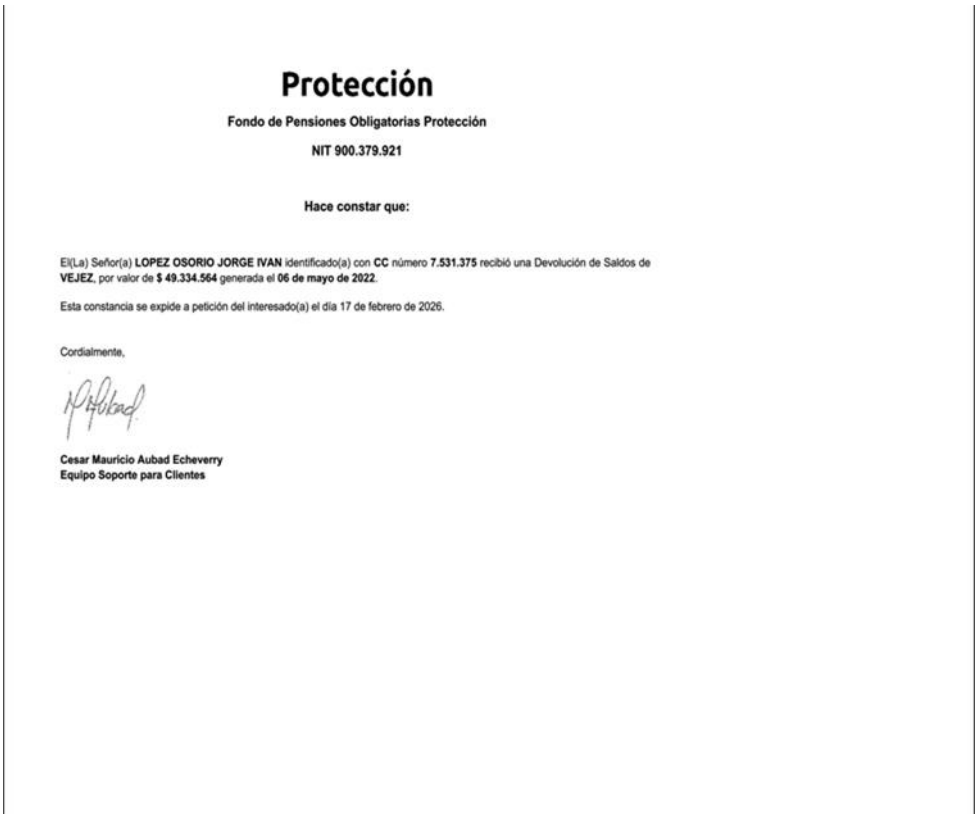


EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9647418656 DV: 026565
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 17/06/2026 16:00:41
PAP: 920084
Nombre: jorge
Apellido 1: osorio
NUM PLANILLA: 8824089339
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 7531375
PERIODO: 202605
Referencia: 8824089339Valor: $257.900,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LOPEZ OSORIO JORGE IVAN** identificado(a) con **CC** número **7.531.375** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **$ 49.334.564** generada el **06 de mayo de 2022**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".

Evidencia Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales

22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción Realizada: Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

Evidencia Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.

23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

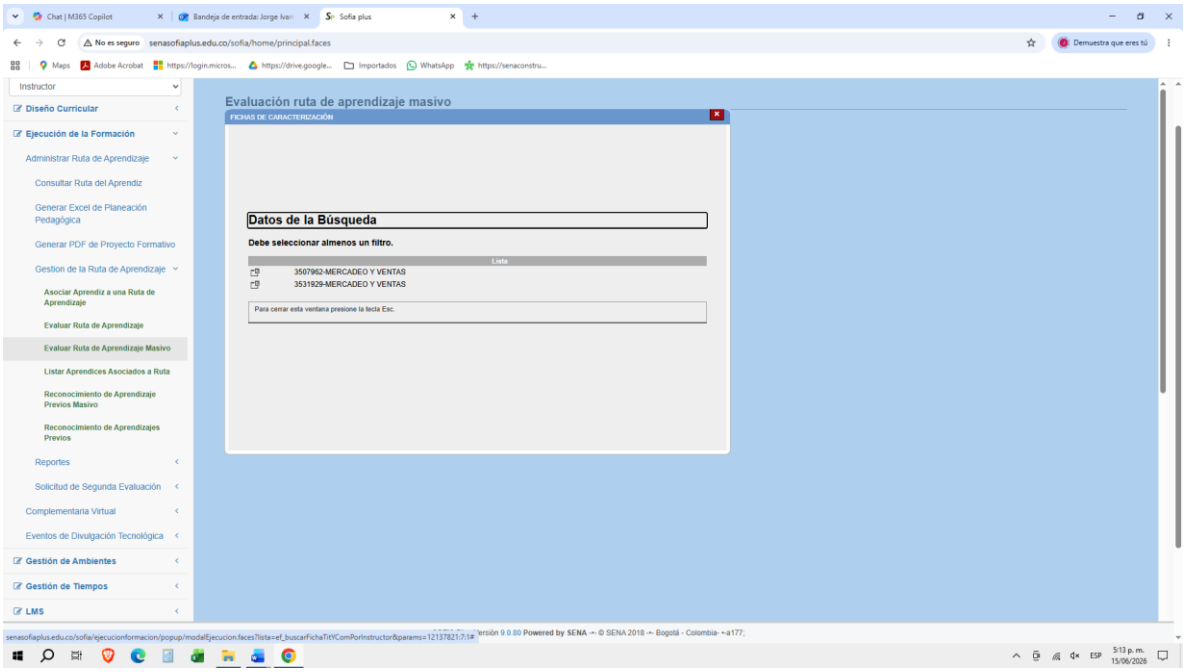
Evidencia Se evidencia a través de la plataforma Compromiso Sena.https:

//compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

24) Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus

Evidencia Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus



25) Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acción Realizada: Actúo con rectitud en todas las actividades relacionadas con el contrato, respetando las normas y procedimientos institucionales.

Rechazo cualquier solicitud que pueda ir en contra de la ley o de las directrices del SENA.

Informo inmediatamente al supervisor sobre cualquier situación irregular, riesgo, intento de presión o conducta que pueda afectar la integridad del contrato.

Garantizo que todas mis actuaciones se desarrollan con buena fe, profesionalismo y respeto por las normas del SENA.

Evidencia. Correos electrónicos donde se evidencia comunicación transparente con el supervisor como la entrega del informe mensual.

Actas de reuniones donde se registran reportes o alertas sobre situaciones irregulares (si las hubo).

Registros de atención o respuesta oportuna a requerimientos del SENA, como las reuniones solicitadas por el supervisor del contrato.

26) Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

28) Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

29) Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

30) Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

32) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-18, 10:22:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082073024

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824089339

PAGADO 18/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO		
Documento	CC7531375	**Dirección**	CR 11 NORTE #16 B - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3173623626
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7531375	JORGE IVAN LOPEZ OSORIO	59	03																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.904.000	$ 238.000	1,044	$ 1.904.000	$ 19.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.904.000	$ 1.904.000	$ 0	$ 0	$ 238.000	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.900	$ 0	$ 257.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9647418656 DV: 026565
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 17/06/2026 16:00:41
PAP: 920084
Nombre: jorge
Apellido 1: osorio
NUM PLANILLA: 8824089339
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 7531375
PERIODO: 202605
Referencia: 8824089339Valor: $257.900,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.

REDMI Note 14 Pro 2026.06.17 17:29

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **LOPEZ OSORIO JORGE IVAN** identificado(a) con **CC** número **7.531.375** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **$ 49.334.564** generada el **06 de mayo de 2022**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de febrero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a
https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/